ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Las actividades realizadas en materia de orientación a los Profesionales Facilitadores para este periodo fueron las siguientes: Se orientaron temas relacionados en lo concerniente a, la resolución 1273 que ordena desembolso de ingreso básico AUTO JEP 067, así mismo frente a la atención sicosocial, se continuo dando las orientaciones respectivas al mejoramiento de las mismas para aportar a la calidad de la atención frente a la población asignada, se realizó acompañamiento presencial a los PF para dar orientaciones sobre la calidad de la atención a las PER y realizar las observaciones pertinentes para las oportunidades de mejora, en FPT se concertaron 7 PER para formación complementaria por parte del SENA en gastronomía para el AETCR AB y 25 PER para la formación en ganadería doble propósito con el SENA, en el AETCR El Doncello los cuales iniciaron este mes, en materia de Proyectos Productivos, 2 proyectos con código PRE-PP 36909 y 36889 de ganadería doble propósito, en atención a familias se dio orientación para el acompañamiento a los familiares de PER fallecidos y se envió a nivel central la base actualizada y documentación de las PER que cumplen los requisitos para desembolso de apoyo económico, así mismo se continúa con la estrategia para dar cumplimiento a la meta del componente familiar PAI teniendo en cuenta que según línea enviada por articulación territorial se tendrán que aplicar 5 actividades a una población objeto de 64 PER como se ha venido reportando esta meta se dividió entre todos los profesionales facilitadores del GT de tal manera que ninguno quedaría con más de 4 personas. Actualmente más de 50 de las 64 personas llevan 3 actividades, y aun que para empezar a visualizar porcentajes de cumplimiento se necesitan 5 asistencias por PER, se proyecta que de septiembre a diciembre se logre esta meta. Se solicitó a los PF que de manera permanente se mantuviera fidelizada la información de los beneficiarios en el sistema operativo y se realizó gestión ante los enlaces de Reincorporacion para la solicitud los certificados de formación de los ciclos con el objeto de cerrar en SIRR de la oferta educativa. Atendiendo lo establecido en el MEM22-002464, el cual contiene consideraciones operativas del proceso de implementación para el 2022 se envió a través de correo electrónico a todos los profesionales facilitadores solicitando tener en cuenta el siguiente aspecto referido en el aparte de registros de asistencias: "Para situaciones excepcionales no registradas en los periodos establecidos, en la presente vigencia se realizarán dos aperturas complementarias de periodo en el marco de los comités de casos, estos de la siguiente forma: Para primer semestre: en el mes de julio se realizará la apertura de los meses de enero a junio. Se reporta que no se recibió ninguna notificación de casos por parte de los profesionales facilitadores. En correo electrónico dirigido a los profesionales facilitadores se recomienda no usar los códigos ATEV para el registro de asistencia en los diferentes tipos de proceso en la entidad, adicionalmente se les informo que a partir del 1 de septiembre de 2022 estarán inhabilitados estos códigos destinados para el registro de actividades relacionadas con información sobre normativas, decretos y otros en ocasión de la pandemia por COVID-19. Esto debido a que desde el mes de junio de 2022 el gobierno nacional declaró el final de la emergencia sanitaria. Con relación a los casos de los PER referenciados y sus familias a quienes se les aprobó ingreso básico Código - SIRR 60-04306, 60-07893, 60-12499, 60-08160, 60-04269, 60-08044, 60-09029. se da la siguiente línea a los profesionales encargados: •Las personas que se encuentran en la imagen ya fueron aprobadas por nivel central para al acompañamiento y desembolso de ingreso básico dentro de la estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos. •Por favor indagar si el desembolso ya se hizo efectivo ya que de nivel central confirman desembolso para agosto. •Como saben y dado lo anterior se tendrá que registrar mes a mes asistencia con la persona que sea representante legal de los menores de edad. •Se necesita que se contacten con los familiares (representante legal) con el cual se ha venido hablando y será la persona de referencia para el registro de asistencias. •Se deberá registrar asistencia antes de terminar el mes de agosto en la planilla IR_F_138. •Por favor diligenciar la planilla a lápiz a excepción de la firma de la persona (familiar). Recuerden la persona que firma será siempre la misma. •Una vez se tenga las planillas por favor entregarlas en físico a Aura Lucia. Nosotros realizaremos como ejercicio inicial el cargue por este mes.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se envió a los profesionales facilitadores que atenderán familiares de PER fallecidos, modelo de acta de atención para que sea diligenciada en tanto se oficializan los formatos y los procedimientos. Se continuo con la orientación a los PF, frente a la aplicación del instrumento de caracterización, se planeó con el equipo de PF del AETCR Agua Bonita realizar 5 caracterizaciones más provenientes del GT Cauca las cuales fueron trasladadas a dicho espacio territorial por lo tanto cerramos el mes de agosto con 304 PER en encuestados que se les aplico el instrumento de caracterización para un alcance total del 100% según lo planeado con el equipo de PF y los ER Como parte del seguimiento y planificación para el cumplimiento de las metas específicamente la que tiene que ver con el componente familia, se refuerza a través de WhatsApp el compromiso de cumplir mensualmente con la atención FAM con las personas que previamente se habían seleccionado, el objetivo es que el grupo se mantenga de tal manera que las cifras se acumulen por cada PER.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Aunque a la fecha el nivel central no ha establecido la hoja de ruta para realizar el seguimiento a las acciones de implementación que desarrollan los Profesionales Facilitadores de manera permanente, durante este periodo se hizo acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades que realizaron los PF en cada componente para la población objeto de atención en materia: Se realizó el seguimiento permanente de proyectos productivos individuales y colectivos, salud, atención sicosocial, formación para el trabajo, formación académica, vivienda y familia con lo cual se hizo revisión por cada componente con el objeto de aportar al cumplimiento de cada indicador para PAI, PAT y PE por parte del grupo territorial, así mismo se realizo el seguimiento a cada Profesional facilitador en terreno. En atención Sico se realizo seguimiento semanal frente al reporte de asistencia que los profesionales facilitadores y haciendo las retroalimentaciones respectivas y asistencias en el sistema operativo para alcanzar el 100 % de atención con el objeto de asegurar y garantizar el pago en el desembolso frente al apoyo económico de cada PER. Se envía correo a la coordinación con el objetivo de establecer la claridad de una PER con código 60-01996 el cual manifestaba la subdirección, para gestionar con los participantes las reliquidaciones de desembolsos pendientes según correo enviado el 16 de agosto del 2022; el cual se respondió así " De acuerdo al correo que antecede, se procedió a revisar con el PF Jose Bertony la trazabilidad de la información de la PER en mención en el SIRR de lo cual enviamos el siguiente reporte: Por medio de la presente se informa que la persona en proceso de reincorporación mencionada se encuentra en estado ausente en el SIRR desde agosto del año 2019; desde esa fecha estaba asignado a la profesional Karime Viña hasta el 31 de diciembre del año 2021, posteriormente en enero del año 2022 fue asignado al profesional Jose Bertony Rojas Mendez. Nota: Se presenta un cargue en el SIRR con fecha de julio 30 del año 2021 con la opción ASISTIO por error involuntario de la profesional Karime Viña Rojas. 60-01996ERIBERTO ARIAS MARTINEZ17652607 Haciendo una revisión en el SIRR se informa que el PER no presenta asistencia a actividades de reincorporación desde agosto del año 2019; El señor Franklin González líder del AETCR Miravalle menciona no conocer su lugar de residencia e informa que posiblemente no vuelve más al AETCR Miravalle" En este periodo se hace seguimiento a las acciones de apoyo del programa Arando la Educación en los 3 AETCR,s (AB 14, MV 1 Y DONCELLO 6) donde se desarrolló el programa en este mes se hace seguimiento a las 21 asistencias las cuales se encuentran sin novedad Se consolida base de datos de personas en proceso de reincorporación no atendidas en el mes de agosto este proceso apoya al orientador hacer control principalmente de las personas no atendidas y personas ausentes. El formato definido para este seguimiento contiene el nombre de la persona en proceso de reincorporación el código el número de identificación y la observación por la cual no fue atendido o se encuentra ausente del proceso. Como parte del seguimiento al proceso de caracterización y con reporte de sub dirección del 18/08/22, se observa que el GT Caquetá tiene un porcentaje de instrumentos aplicados del 99.5% sobre la población activa. lo que denota el gran compromiso del equipo y nos ubican en segundo lugar con más alto porcentaje de cumplimiento a nivel nacional.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada en el SIRR, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades atención sicosocial realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 4 veces durante este periodo a la técnico que se encarga de cargue de las asistencias y al técnico OTI cada semana dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población instalada en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporacion AETCR, se encuentra por encima del 99%. Dando alcance a la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes se envía a los profesionales facilitadores correo solicitando información de cuántas personas asignadas a ellos podrían tener ingresos superiores a los 5 salarios mínimos legales vigentes como resultado se pudo encontrar que los PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen dicha condición las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual, según reporte del PF en correo enviado al PO con fecha 12 de agosto, así mismo se envió al equipo de profesionales el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Agosto de 2022 con fecha 11 de agosto solicitando al equipo de PF de los 3 AETCR,s si alguno de los participantes que ellos atienden tuvo alguna novedad a lo que el profesional a lo que todos respondieron que no había ninguna novedad y que todos estaban aptos para el desembolso a excepción de los dos PER anteriormente mencionados del PF Pablo Castro. Se gestiono ante el ICA la visita de un funcionario para el 24 de agosto al AETCR Agua Bonita para que revise el vivero que está establecido en el AETCR con el objetivo de ser certificado como especies forestales nativas, comerciales y frutales y así poder vender plántulas a las diferentes asociaciones y regiones del departamento y repoblar nuevamente la región con estos productos visita acompañada por la orientadora productiva del GT Caquetá, los PF del AETCR y un funcionario de nivel central de generación de ingresos.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Durante este periodo se sensibilizo a cada profesional facilitador de los AETCR, en la atención sicosocial a cada grupo de vida en materia de calidad, pertinencia y compromiso; así mismo se enviaron mediante correo electrónico los reportes pertinentes de discapacidad y curso de vida a la asesora de salud. Como parte de la gestión y sensibilización para los profesionales en cuanto al orden y correcta entrega de archivos y con el propósito de realizar un filtro y revisión al diligenciamiento de documentos entregados para gestión documental, solicitamos los documentos físicos correspondientes a los registros de asistencias entregados por los profesionales de los procesos de FA, FPT y atención PSICOSOCIAL DE LOS AÑOS 2021 Y 2022 esta acción dio como resultado la detección de algunas fallas en el diligenciamiento y entrega de archivos los cuales fueron subsanados por los profesionales facilitadores responsables. Se coordino con Jhoana Lozada de articulación reentrenamiento para todos los profesionales en los procedimientos para casos de servicio no conforme, esta actividad se solicitó para el día 2 de agosto y se incluirá en la agenda del comité de reincorporación del siguiente mes ya que es la oportunidad en la que todo el equipo de profesionales está disponible. Estos reentrenamientos se solicitan dado que el procedimiento en el caso de presentarse CSN tiene que ser gestionado por cada profesional. Se coordinó con Maribel Moreno reentrenamiento para todos los profesionales en los procedimientos a tener en cuanta frente a la atención a familiares de PER fallecidas creación de familiares en el SIRR. Esta actividad se planifica en el mes de agosto, pero se llevará a cabo en el mes de septiembre. A través de correo electrónico se refuerza la línea de mensaje que a partir del o4 de agosto del presente año, cambio la modalidad de eliminar registros en el proceso de Psicosocial por Modificar en el sistema; por lo tanto ya no se puede realizar doble registros, corregir asistencias del siguiente mes o reemplazar asistencias de los proceso de Reintegración por Reincorporación porque no lo permite; solo se podría modificar el mismo registro en: Profesional, Actividad de la Ruta, Ubicación, fecha del mismo mes y hora. Se refuerza línea de mensaje relacionada con instrumento IR_F_133 -Los profesionales que producen y diligencian este formato, solo deberán entregar de manera formal al Técnico de Gestión Documental el formato IR-F-133, sin ningún tipo de anexos o documentos soportes del mismo. -De presentarse la eventualidad que el profesional, desee entregar soportes como registros civiles, formatos de la plataforma ARPA, entre otros, el técnico de gestión documental no podrá recepcionar este tipo de soportes, toda vez que los mismo, no son requeridos para integral la historia de PER.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para el presente mes en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se logró dar inicio a una formación complementaria en gastronomía para el AETCR Agua Bonita con 23 aprendices entre ellos 7 PER el resto son familiares de PER y comunidad, así mismo se logró conformar e inscribir y matricular 25 aprendices para el AETCR Doncello, para iniciar formación complementaria en ganadería, así se continua aportando a la meta en materia de FPT al GT Caquetá, desde los Antiguos espacio territoriales. Así mismo en este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 21 PER que se encuentran matriculadas en el proceso Arando La Educación. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los AETCR, s además se hace seguimiento con cada PF cargo de: 1. Reporte de Asistencias- Encuentros presenciales 2. Estudiantes que van perdiendo el ciclo para activar ruta de apoyo académico. 3. Proceso de articulación-matrículas. 4. Certificados para dar cierre en el SIRR a cada oferta y formación realizada. Ateniendo las orientaciones remitidas el 26 de julio sobre el registro de matrículas en educación superior para participantes en reincorporación que viven en el exterior, por parte del Componente FARC se realiza seguimiento a 2 participantes asignados al GT Caquetá que se encuentran en licencia de estudios y estarán retomando en segundo semestre su actividad académica fuera del país. Se verifica en el SIRR y se corrobora con el profesional facilitador la participación en las actividades de reincorporación, para verificar la no afectación de la asignación mensual. Por directriz de la coordinadora del GT se realizó la concertación con los profesionales facilitadores para la SOCIALIZACION CAMINOS PARA LA PAZ de la siguiente manera: •Se socializo con los profesionales que el GT contaba con un material denominado CAMINOS PARA LA PAZ donde de manera muy didáctica se hace un recorrido por los beneficios psicosociales de la población excombatiente. Estas cartillas se entregaron a la población en los diferentes encuentros. •Las cartillas sirvieron como insumo para la atención y el registro de actividad del mes y se codificaron con los códigos: SOC_R4309_P (actividad individual) y SOC_R4309_G (para actividad grupal). •El material y el número de cartillas fue entregado equivalente al número de población asignada. •La actividad se podrá desarrollar también en el mes de septiembre con la población general. •Para el caso de Agua Bonita el material para toda la población fue entregada a Pablo Castro. Se envió a los profesionales formato de encuesta para identificar posibles intereses dentro de los excombatientes de formar parte de un Entorno de Formación Cultural Artística y Musical. Solo se envió un postulado del municipio de San Vicente del Caguán. Teniendo en cuenta la reunión realizada el día lunes 22 de agosto en la oficina de ARN se reitera la solicitud al enlace ICBF con lo relacionado al programa GENERACION SACUDETE lo siguiente: •El enlace de reincorporación y los profesionales facilitadores del AETCR Agua Bonita, realizaron la convocatoria a los padres de familia para realizar la socialización del programa generación sacúdete y modalidad propia intercultural para la niñez para que pudieran asistir a los lugares donde se estarían realizando las inscripciones por parte del ICBF, así mismo realizaron la convocatoria y caracterización en las veredas aledañas juntas, agua bonita cedro y cedritos acompañadas por los PF del AETCR. •Es importante aclarar que la convocatoria para la socialización del programa generación sacúdete por parte de ICBF y el operador, en el AETCR Miravalle se les socializo al colectivo y a la asociación Amcop pero ellos manifestaron que socializaran a la comunidad y avisaran a la ARN del resultado.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante este periodo se apoyó a la inscripción y matricula de 23 Personas entre ellos 7 PER el resto son familiares de PER y comunidad para formación complementaria en gastronomía y 25 en ganadería doble propósito proceso que una vez culminado será certificado por la entidad que los orientara la cual es el SENA, así mismo se continua con el programa que desde el consejo Noruego y en articulación con la Secretaria de Educación Departamental se da cada año con el apoyo del GT Caquetá el cual es Arando la Educación para lo cual está en marcha en los tres AETCR así en el AETCR de agua Bonita hay 14 PER inscritos y matriculados, en el AETCR El Doncello hay 6 PER y en el AETCR Miravalle 1 PER Se envió correo electrónico a los profesionales facilitadores con la reasignación de población fallecida, teniendo en cuenta no el profesional de ultima atención sino la zona que atiende actualmente cada profesional, esto se hace con el argumento que se facilitan los contactos, las gestiones y acompañamientos a los familiares en las zonas donde están asignados los profesionales. Actualmente se cuenta con una base de 47 personas con este estado. Se envió a los profesionales BASE ASIGNACION PROFESIONAL FACILITADOR ACOMPAÑAMIENTO FAMILIARES FALLECIDOS con la asignación donde se tuvo en cuenta que el profesional asignado será el que tenga rango de acción en la ubicación actual del familiar. Cabe resaltar que esta distribución se realizó en el anterior comité de reincorporación el correo también resalta que este acompañamiento debe convertirse en una estrategia permanente y no temporal. De igual manera se socializa nuevamente con los profesionales facilitadores el MEM21-005574 Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la resolución N° 4309 de 2019 sobre asignación mensual, la resolución 1273 que ordena desembolso de ingreso básico AUTO JEP, el objeto de estas socializaciones es mantener la misma línea de mensaje para que desde cada atención social individual y de grupo se logre establecer un mismo concepto y aplicabilidad en los procesos.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se continúa articulando con la alcaldía de El Doncello la actividad de Reincorporacion llamada viernes de integración cultural y recreativa como estrategia de convivencia y reconciliación entre las personas en proceso de integración y la comunidad cercana donde hubo actividades culturales, recreativas y de esparcimiento para 54 participantes. Con relación a las actividades comunitarias son planeadas y organizadas bajo la asesoría de corresponsabilidad, quien envía al correo electrónico los cronogramas de trabajo en los que son apoyados por profesionales facilitadores de los AETCR,s como orientador también apoyo el proceso generando sinergia entre las partes y haciendo que la reincorporación avance desde esta estrategia en cada AETCR, para este mes se realizó una ITC en el municipio de El Doncello. De igual manera se realizó reunión de trabajo con el ER y liderazgos del AETCR El Doncello para presentar el consorcio que va ejecutar el proyecto de vivienda, revisar la base de los 106 beneficiarios y su documentación, así como continuar detallando información pertinente del mismo, se realizo mesa de trabajo con el liderazgo de Doncello y la subdirección administrativa para revisar temas , de necesidades de vías, energía, internet, baterías sanitarias así mismo en trabajo de equipo se realizó la postulación ante el Min de Vivienda Ciudad y territorio de 101 PER par el proyecto de vivienda las otras 5 PER se encuentran la ARN a la espera de que Min Vivienda las habilite para repostularlas. y así avanzar a la siguiente fase. El 19 de agosto se realizo mesa de trabajo con el liderazgo del AETCR Agua Bonita para resolver temas administrativos, de ruta, del Invima con respecto a la planta de aceites esenciales, formulación de proyectos sociales y solicitar visita de la subdirección administrativa. El 25 y 26 de agosto se realizo mesa de trabajo con el liderazgo del AETCR Miravalle para revisar el plan e intervención que se realizara en el espacio territorial en materia de embellecimiento a los proyectos productivos y adecuaciones de área. El 31 de agosto se realizó mesa de trabajo con nivel central del área de generación de ingresos y el colectivo del AETCR El Doncello para revisar las iniciativas individuales las cuales se priorizaron 5, Ganadería, Turismo, Piscicultura, confecciones y zapatería, se estableció plan de acción y compromisos para ponerlas en marcha.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco del desarrollo de la reunión realizada entre la alta dirección de la ARN y el liderazgo del AETCR El Doncello se articulo con la Alcaldía de El Doncello a través de la Secretaria de Planeación la visita al predio se realizó visita técnica, con el objeto de verificar el tipo de intervención que se va a realizar sobre la vía que conduce desde la via conformada hasta el polígono donde están las carpas de los niños se determinó que la alcaldía del Doncello en el mes de septiembre enviara maquinaria amarilla, para realizar la conformación de la vía El 09 de agosto se realizó la visita por parte del ministerio de vivienda al AETCR El Doncello Avanzar, en el desarrollo del proyecto de vivienda en el marco del Subsidio Familiar de Vivienda Rural- SFVR del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVCT en el antiguo ETCR El Doncello. Así mismo, se articuló ante el ICA la visita de un funcionario el 22 de agosto al AETCR Agua Bonita para revisar cultivo de caña y vivero Se articulo con la corporación regional de CORPOAMAZONIA la información pertinente para el desarrollo de los estudios de factibilidad de la construcción del puente vehicular del AETCR El Doncello, del predio de Balsillas para el AETCR Miravalle y la mesa de trabajo de los AETCR, s para permisos ambientales a los proyectos productivos. Se realiza mesa de trabajo con la Universidad de la Amazonia para revisar el convenio interinstitucional donde se articula temas de formación, ambientes de aprendizaje, transporte y emprendimiento para las personas en proceso de reincorporación. Se realiza invitación a la universidad de la CUN, LA ESAP, Cervantes, Uniamazonia, UNAD, Politécnico Sur Colombiano, Fundación de Educación Superior San Jose y Edupol El Doncello para realizar feria de servicios frente a la oferta educativa, así mismo se realizó invitación a las agencias púbicas de empleo del SENA Y COMFACA para participar y ofertar las vacantes para la población objeto. La cual se realizará el próximo 15 de septiembre.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Para este periodo se realizó acercamientos con el Centro Tecnológico de la Amazonia bajo el convenio SENA – ARN con el objetivo de gestionar la oferta publica en materia de formación para el trabajo de lo cual se logró ofertar y realizar para el tercer trimestre un proceso de formación complementaria en gastronomía para el AETCR AB y uno en ganadería doble propósito para el AETCR El Doncello los cuales ya dieron inicio. Con el consejo noruego se continúa ofertando y poniendo en marcha el programa Arando la Educación para los tres AETCRs, Bajo el convenio PNUD – ARN Como parte del proceso de contextualización para acceder a la oferta de los programas de ICBF se envió un informa a la coordinadora del GT las cifras de la población familia hijos/hijas PER de los 3 AETCR,s con la siguiente información: PRIMERA INFANCIA: 22 NIÑOS: 32 ADOLECENTES:43 Esta información se extrae del formato de caracterización aplicado durante los meses de junio y julio.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Mediante correo electrónico de parte del técnico OTI se hace el seguimiento semanalmente para revisión de las asistencias sicosociales a las PER y cargue en el SIRR con el objeto de verificar que nadie se quede por fuera de las asistencias y así hacer que reciban el beneficio económico mensual al que tienen derecho. Se envía correo a la coordinación con el objetivo de establecer la claridad de una PER con código 60-01996 el cual manifestaba la subdirección, para gestionar con los participantes las reliquidaciones de desembolsos pendientes según correo enviado el 16 de agosto del 2022; el cual se respondió así " De acuerdo al correo que antecede, se procedió a revisar con el PF Jose Bertony la trazabilidad de la información de la PER en mención en el SIRR de lo cual enviamos el siguiente reporte: Por medio de la presente se informa que la persona en proceso de reincorporación mencionada se encuentra en estado ausente en el SIRR desde agosto del año 2019; desde esa fecha estaba asignado a la profesional Karime Viña hasta el 31 de diciembre del año 2021, posteriormente en enero del año 2022 fue asignado al profesional Jose Bertony Rojas Mendez. Nota: Se presenta un cargue en el SIRR con fecha de julio 30 del año 2021 con la opción ASISTIO por error involuntario de la profesional Karime Viña Rojas. 60-01996ERIBERTO ARIAS MARTINEZ17652607 Haciendo una revisión en el SIRR se informa que el PER no presenta asistencia a actividades de reincorporación desde agosto del año 2019; El señor Franklin González líder del AETCR Miravalle menciona no conocer su lugar de residencia e informa que posiblemente no vuelve más al AETCR Miravalle" Mediante correo electrónico se verifico desde el SIRR el cargue de asistencia de arando la educación y las PER que se encuentran matriculadas en procesos de formación académica FA, así como cierre de matrículas que estaban abiertas. Siguiendo los procesos y protocolos definidos por la oficina de articulación territorial, se realizaron los cargues y creación de 7 familiares de PER fallecidas en el SIRR, en este proceso se realizó la actualización de dirección, número telefónico, datos personales y además se realizó la asignación de profesional facilitador. En este proceso se reportaron algunas fallas en el SIRR relacionadas principalmente con la generación del código JH para cada persona. Sin embargo y a pesar de las fallas presentadas en el sistema se pudieron realizar los cargues y las asignaciones de manera satisfactoria.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en proceso de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada para cada profesional facilitador, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes, para este periodo el seguimiento de la información en cuanto a atenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la segunda y tercera semana de cada mes. este procedimiento permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población y en cuanto a la prevención en los no pagos de los apoyos económicos a las PER cada mes, así mismo se solicitó a cada PF la fidelización de toda información en el SIRR de cada Persona en Proceso de Reincorporacion. De igual manera en trabajo de equipo se realiza el diligenciamiento de la base de datos con sus respectivas gestiones y apoyos que en materia de la Auto 067 JEP – "Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos" la cual se escala nivel central 2 fase en espera de avanzar. Como parte del proceso de fidelización de la información en el SIRR con los profesionales facilitadores del AETCR Agua Bonita se envió base de datos al enlace de Reincorporacion con 39 novedades para cierres de oferta de procesos de formación académica, se solicita al ER que nos apoye en la búsqueda de los certificados con las PER para poder subirlos al SIRR y cerrar la oferta. En este periodo se realizó seguimiento al diligenciamiento de FICHA INDIVIDUAL DE MENORES DE EDAD DECRETO 899, que realizan los profesionales facilitadores que tienen asignada población desvinculada. Se cargaron todos los registros de seguimiento correspondientes al mes de agosto. Una vez enviado el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - Agosto 2022 a los PF NO se encuentran novedades las cuales fueron reportadas a la coordinadora del GT.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de agosto de 2022. Mediante correo electrónico se envía a nivel central Profesional Tania Robledo la información pertinente para la contratación del monitor de paz del AETCR Miravalle y se realiza consulta para la contratación del mismo en el AETCR Doncello. Se dio respuesta a la coordinadora del GT a la solicitud de articulación territorial en cuanto a la validación y ajustes procedimiento IR-P-30 para registro de asistencias de Exintegrantes FARC-EP. Se realizarán algunas sugerencias al procedimiento y se enviaron a través de correo electrónico. Se envió a Orlando Lizarazo de articulación territorial información solicitada de manera prioritaria por la procuraduría en cuanto al estado, atención y seguimiento de 6 PER fallecidos (60-12614 - 60-09235 - 60-01584 - 60-03805 - 60-09522 - 60-08948). Se envió a Jaime Alberto Vargas analista de contexto reporte N° 05 - Alertas Tempranas correspondiente al municipio de San Vicente del Caguán. Respondiendo a la solicitud de articulación territorial se envía acta consolidada reporte de acompañamiento a familia fallecidas el acta contiene: 1.El objetivo de la asistencia. 2. En temas se evidencia: -la fecha en que se realizó o realizaron los contactos para atender las solicitudes de las familias -el nombre de la persona, número telefónico, número de cédula del o de los familiares de las personas en reincorporación fallecidas que fueron orientadas -la orientación solicitada por el/la familiar de la persona fallecida -la orientación dada por el profesional o funcionario que brindó la orientación 3. En compromisos, en caso que se hubiera generado algún compromiso, describirlo, relacionando el numeral, la fecha y el nombre de la persona con la cual se dio el compromiso El acta contiene el reporte de 31 casos. Se solicita vía WhatsApp a Monica Monje y Carlos Mera, información para la elaboración del acta para reportar a la coordinación dificultades en el apoyo económico de las PER periodo agosto 2022. Se envía al profesional operativo legalización de desplazamiento realizada al municipio El Doncello y AETCR Agua Bonita En el marco de las acciones adelantadas por la ARN para la vinculación de los hijos e hijas de las personas en reincorporación a la oferta del ICBF, se remitió un balance final del proceso de focalización de niños y niñas para el programa Generación Explora.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	10/08/2022 Se participa de la convocatoria realizada por el coordinador del GT para determinar los temas que se tratarían en la reunión con la dirección de ICBF, en esta reunión se presenta y se envía por correo electrónico a la coordinadora las cifras según grupo atareó de NNA de la población en proceso de reincorporación tanto dispersa como de los AETCR. También entre los asistentes se contextualiza la línea de mensaje que se manejo para el caso de población dispersa lo relacionado con el programa generación explora. 11/08/2022 Se participa de video conferencia cuarto comité técnico nacional modelo educativo flexible tejiendo saberes. Esta actividad conto con la participación de enlaces del operador y responsables de ARN de todo el país. El objetivo fue el de presentar los avances que se han logrado en cada departamento. Para el caso de GT Caquetá, se resalta la consolidación de los grupos, Florencia con 32 personas (20 comunidad y familia - 8 reincorporación - 4 reintegración) y San Vicente del Caguán con 25 personas (14 familia y comunidad - 7 reincorporación - 3 reintegración). De la misma manera se informa el avance que se a tenido con el proceso de acercamiento con SENA para la vinculación a formación complementaria de los estudiantes, con relación a este proceso ya se cuenta con los documentos en físico y los listados con la información requerida. 11/08/2022 Junto con la coordinadora del GT y la asesora de corresponsabilidad y el orientador de ruta para poblacion dispersa se participo de reunión con el director del ICBF regional Caquetá y su equipo de trabajo, con el objetivo de exponer algunas situaciones y necesitados que se han presentado desde el GT con relación a la vinculación a programas de ICBF. Después de la exposición se genera el compromiso de que ICBF anunciara los tiempos en los que se dinamizaran los proceso en territorio para que ARNpueda convocar a la población y que después de la presentación de los programas sea la población quien tome la decisión de participar de los mismos. Todo esto también dependerá de las nuevas líneas de que se generen con el cambio de gobierno. Participe de jornada de socialización sobre el acceso a los Beneficios económicos Periódicos – BEPS, manejado por COLPENSIONES, y para el GT Caquetá: Fecha: 16 de agosto del 2022 Hora: 8:00 – 10:00am Asistencia: Virtual – Microsoft Temas. Miércoles 31 de agosto de 2:00 a 4:00 pm se participo de la primera sesión de entrenamiento virtual que tiene por objetivo brindar herramientas para el alistamiento y aplicación de los instrumentos de caracterización familiar Participe en las siguientes video conferencias: 02/08/22 JORNADA ENTRENAMIE11/08/22 Videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR 18/08/22 JEP- Ingreso básico. 18/08/22 Mesa de trabajo subdireccion administrativa aetcr Doncello 18/08 PLan de intervencion mesa de trabajo con liderazgo MV 19/08/22 Videoconferencia creación grupo familiar en Reincorporación 22/08 mesa de trabajo nivel central Corporamazonia predio Balsillas 29/08 Comite primario 30/08 video conferencia festival de ranfting 31/08/22 1er entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	560-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Dando alcance a la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes se envía a los profesionales facilitadores correo solicitando información de cuántas personas asignadas a ellos podrían tener ingresos superiores a los 5 salarios mínimos legales vigentes como resultado se pudo encontrar que los PER con código SIRR 60-08916 y 60-08858 poseen dicha condición las personas están asignadas al profesional Pablo Castro dichas personas se les explico la resolución y se les invito a realizar sus respectivos descargos a lo que manifiestan No tener requerimientos ni presentar inconsistencias para presentar solicitud de revisión de caso para el pago del desembolso mensual, según reporte del PF en correo enviado al PO con fecha 12 de agosto, así mismo se envió al equipo de profesionales el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Agosto de 2022 con fecha 11 de agosto solicitando al equipo de PF de los 3 AETCR,s si alguno de los participantes que ellos atienden tuvo alguna novedad a lo que el profesional a lo que todos respondieron que no había ninguna novedad y que todos estaban aptos para el desembolso a excepción de los dos PER anteriormente mencionados del PF Pablo Castro.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realizó la revisión de solicitud y reporte de actividades de los desplazamientos que solicitaron los profesionales facilitadores y los enlaces de reincorporación, para este periodo, se tuvo en cuenta que existiera coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

LUIS CARLOS SALAZAR OJUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"